

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Dieciocho (18) de Julio del año dos mil veintitrés (2023).

Exp. 11001 40 03 014 2020 - 00134 00.

En atención a la agenda del Despacho, se torna inviable la realización de la audiencia programada para el día de mañana 19 de julio del año en curso, razón por la cual se dispondrá su reprogramación para llevarse a cabo el próximo **jueves 27 de julio a las 08:00 am**, la que se efectuará en modo virtual en los términos que fueron indicados en proveídos previos.

NOTIFÍQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES
Juez

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 121, hoy 19 de julio de 2023. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bde992b1fdf4e2e35db2eb67802a7624c53ed9d60363e6c684ec593c5d5995b8**

Documento generado en 18/07/2023 03:14:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>